

LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	RA-SP-63/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Causa estado la resolución cumplimentadora emitida por este Tribunal, de fecha quince de junio de dos mil quince. Se recibe acuerdo plenario de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde se tuvo por cumplida la ejecutoria emitida por esa H. Sala Regional, de fecha diez de junio de dos mil quince. Se archiva expediente.
2	RQ-PP-01/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de Bacanora, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
3	RQ-SP-02/2015	Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, MORENA, candidato independiente, Partido de la Revolución Democrática Vs. Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Horcasitas, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja y diversa documentación interpuesto por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, MORENA y Partido de la Revolución Democrática, así como candidato independiente. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
4	RQ-TP-03/2015	Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" Vs. Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz", así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.

5	RQ-PP-04/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
6	RQ-SP-05/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de La Colorada, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
7	RQ-TP-06/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de Huatabampo, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados. Se hace requerimiento.
8	RQ-PP-07/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de San Felipe de Jesús, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
9	RQ-SP-08/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de Imuris, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados. Se hace requerimiento.

10	RQ-TP-09/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de Empalme, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
11	RQ-PP-10/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de San Luis Río Colorado, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados. Se hace requerimiento.

Total de asuntos listados: once.

Hermosillo, Sonora, publicada el 22 de junio de 2015.

LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE

TOTAL ESTATAL ELECTORAL